



Proyecto: Áreas Protegidas y Diversidad Biológica – Aporte financiero KfW. No 2010 65 143

BASES DE LICITACIÓN No 061 - PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS Y MANTENIMIENTO DE GUARDERÍAS DE CORAL EN AREAS PROTEGIDAS ADSCRITAS A LA DIRECCION TERRITORIAL CARIBE

Tabla de Contenido

TABLA DE CONTENIDO 1

1. INFORMACIÓN GENERAL E INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES 2

1.1 RESUMEN 2

1.2 OBJETIVO DE LA LICITACIÓN 2

1.3 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 3

1.4 ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS 3

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 4

3. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 5

3.1 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS OFERTAS 5

3.1.1 *SOBRE 1: DOCUMENTOS HABILITANTES* 5

3.1.2 *SOBRE 2: OFERTA ECONÓMICA* 6

3.2 IDIOMA DE LAS OFERTAS 7

3.3 PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS 7

3.4 VISITAS DE INFORMACIÓN 7

3.5 MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN 7

3.6 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 7

3.6.1 *PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN* 7

4. CONTRATACIÓN Y OBLIGACIONES 8

4.1 REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 8

4.2 SUB-CONTRATISTAS 9

5. CONDICIONES DE PAGO Y DEL CONTRATO 9

5.1 MONEDA 9

5.2 IMPUESTOS Y ARANCELES 9

5.3 CONDICIONES DE PAGO 10

5.4 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO 10

5.5 GARANTÍAS 10

6. OTROS 11

6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS 11

6.2 CANCELACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 11

6.3 CONCURSANTES NO EXITOSOS, INFORMACIÓN A LOS OFERENTES Y CONFIDENCIALIDAD 12

ANEXO 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA 13

ANEXO 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA 14

ANEXO 3. DECLARACIÓN DE COMPROMISO 16

ANEXO 4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS SIMILARES 17

ANEXO 5. FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA 18



1. Información general e instrucciones para los oferentes

1.1 Resumen

Componente del Proyecto	1. Mejoramiento de efectividad de manejo de las áreas protegidas existentes priorizadas.
Medida del Proyecto	1.3 Diseño de estrategias de ordenamiento de los recursos hidrobiológicos y pesqueros
Consecutivo del Plan Anual de Adquisiciones	36
Categoría del Gasto	Equipos
Objeto del contrato	Adquisición de equipos para contribuir a la implementación de una iniciativa productiva con familias extractoras de almeja en la Vía Parque Isla de Salamanca, y equipos e insumos para el establecimiento y mantenimiento de guarderías de coral en el Parque Nacional Natural Tayrona.
Áreas / DT beneficiarias	Parque Nacional Natural Tayrona y Vía Parque Isla de Salamanca / Dirección Territorial Caribe
Lugar de Ejecución	Parque Nacional Natural Tayrona Vía Parque Isla de Salamanca

1.2 Objetivo de la licitación

La presente licitación tiene por objeto la Adquisición de equipos para contribuir a la implementación de una iniciativa productiva con familias extractoras de almeja en la Vía Parque Isla de Salamanca, y equipos e insumos para el establecimiento y mantenimiento de guarderías de coral en el Parque Nacional Natural Tayrona, en el marco del Proyecto Áreas Protegidas y Diversidad Biológica KfW - fase I.

El contratista debe proveer los productos de acuerdo a las especificaciones que se describen en detalle en los Términos de Referencia ([ANEXO 1](#)), los cuales hacen parte integral de estas bases de licitación.

El proceso de licitación es realizado por Patrimonio Natural -Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, como entidad contratante de los respectivos productos. El Proyecto es financiado por Parques Nacionales Naturales de Colombia y el banco alemán KfW, en el marco de la Cooperación Financiera entre los países de Alemania y Colombia.

Patrimonio Natural procederá a desarrollar este proceso en concordancia a lo estipulado en las Directrices para la Contratación de Suministros, Obras y Servicios Asociados en el Marco de la Cooperación Financiera Oficial con Países Socios (FI037130) del KfW, excepto donde las presentes Bases indiquen otra cosa. Las directrices están disponibles en internet en las siguientes direcciones:

<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/contratacion/programa-areas-protégidas-y-diversidad-biologica-kfw/>.

www.patrimonionatural.org.co en el link Convocatorias.

<https://www.kfw-entwicklungsbank.de/Download-Center/PDF-Dokumente-Richtlinien/Vergabe-S.pdf>



1.3 Cronograma del proceso de selección, adjudicación y suscripción del contrato

ETAPA	FECHA LÍMITE	HORA
Fecha de publicación	19 de Julio de 2018	5:00 Pm
Fecha límite de solicitudes de información adicional	Cualquier pregunta, comunicación o solicitud de información adicional referente a esta bases están permitidas exclusivamente por escrito a Patrimonio Natural - Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, hasta el 14 de agosto de 2018 , a la dirección electrónica adquisiciones@patrimonionatural.org.co , indicando en el asunto: " Solicitud de Información Adicional en el marco de la Licitación No. 061 "	5:00 Pm
Fecha límite de respuestas y aclaraciones a solicitudes de información adicional y/o adendas	Las solicitudes serán contestadas por escrito a todos los concursantes hasta el día 21 de agosto de 2018 , publicadas en el mismo sitio web donde se divulgó la presente convocatoria.	5:00 Pm
Fecha de cierre de entrega de las ofertas, apertura de sobres.	El 3 de septiembre de 2018 en Patrimonio Natural -Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, Calle 72 No 12-65 piso 6, Tel: (57 1) 7562602, Bogotá D.C., Colombia	2:00 Pm
Fecha límite para habilitación de las ofertas	6 de septiembre de 2018	
Fecha de evaluación conjunta	Entre el 7 y el 13 de septiembre	
Fecha de informe de evaluación	20 de Septiembre de 2018	
Fecha de publicación del acta de adjudicación o de declaración desierta y comunicación a los oferentes	21 de Septiembre de 2018	
Elaboración de la minuta del contrato	1 de Octubre de 2018	
Suscripción y legalización del contrato	8 de octubre de 2018	

Nota: Este cronograma es susceptible de prórroga en los siguientes casos:

- Se decida proceder a una negociación con el oferente clasificado en primer lugar, conforme lo establecido en las directrices FI037130.
- Cuando el comité de evaluación requiera solicitar aclaraciones sobre puntos clave de las ofertas, en este caso la entidad contratante dará un plazo prudencial al proponente requerido para su respuesta.
- Requerir trámite de solicitud de no objeción al KfW a condiciones y documentos particulares del proceso de contratación

1.4 Acto de apertura de las ofertas

El acto será público, los oferentes que deseen presentarse a la sesión de apertura de las ofertas, deberán hacerlo en la fecha, hora y lugar señaladas para el cierre de entrega de las ofertas y apertura de sobres establecido en el cronograma de este proceso. Patrimonio Natural de manera protocolaria, leerá en voz alta el nombre del oferente, fecha y hora de recibido, el número de folios que comprende y el monto total de cada oferta, según lo estipulado en las directrices del KfW.



2. Antecedentes del Proyecto

En virtud de las negociaciones de Cooperación Internacional entre las Repúblicas de Alemania y Colombia, fueron canjeadas las notas EZ 440.10 del 01 de agosto de 2012 y 67290 del 30 de octubre de 2012, que amparan la suscripción del Contrato de Aporte Financiero No. 2010 65 143 el 23 de octubre de 2013, entre el Gobierno Federal Alemán a través del KfW y la República de Colombia (“Beneficiario”) representado por el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MADS – PARQUES NACIONALES NATURALES - PNNC (“Entidad Ejecutora”), con el fin de conceder un aporte económico de hasta EUR 15.000.000.00 no reembolsables a través del KfW, para brindar el apoyo financiero necesario para la ejecución del Proyecto “Áreas Protegidas y Diversidad Biológica” de PNNC.

El Proyecto abarca inversiones y medidas institucionales, entre otras, para: 1) El mejoramiento de la efectividad en el manejo de áreas protegidas existentes y priorizadas en el marco del proyecto; 2) El establecimiento de nuevas áreas protegidas marino – costeras, y; 3) El fortalecimiento de la sostenibilidad institucional y financiera del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia, contribuyendo a la protección y al manejo sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales para un desarrollo integral y sostenible del país.

Conforme lo estipulado en el Contrato de Aporte Financiero No. 2010 65 143 se proyectó y estructuró el Acuerdo Separado entre KfW y PNNC el 18 de noviembre de 2013, en el cual se estableció entre otros lineamientos: “(...) II. Ejecución del Proyecto: 1. Responsabilidad y cronograma de obras, costo y financiamiento. 1.1. La ejecución del Proyecto será responsabilidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) como Entidad Ejecutora. La implementación del Proyecto se realizará dentro de la estructura institucional y administrativa de la Entidad Ejecutora, tanto a nivel central como a nivel regional. (...) 1.2. A efectos de la planificación e implementación del Proyecto, PNNC elaborará los siguientes documentos: 1) un Plan Operativo Global (POG) (...) 2) un Plan Operativo Anual, junto con un Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios en el año respectivo; y 3) Un Manual Operativo que rige la implementación técnica, organizativa, administrativa y financiera del Proyecto (...)”. (Negrilla fuera de texto)

Que como parte de las obligaciones adquiridas, el MADS en su calidad de representante de la República de Colombia, beneficiario del Contrato de Aporte Financiero y Parques Nacionales en su calidad ejecutora, suscribieron el 23 de febrero de 2015, un Acuerdo Interinstitucional para la ejecución del Contrato de Aporte Financiero, así como las condiciones para la efectividad de la cooperación Alemana al Gobierno Colombiano, y cuyo objeto consiste en: “*Articular las acciones administrativas, técnicas y financieras para el cumplimiento del Contrato de Aporte Financiero, de conformidad con los compromisos establecidos en el Contrato de Aporte Financiero, en el Acuerdo Separado y sus anexos*”.

Según lo señalado en el considerando 11 del Acuerdo Interinstitucional No. 03 de 2015, Parques asegurará que la adquisición de los suministros, bienes y servicios, así como los servicios de consultorías a financiarse con cargo al aporte financiero se registrarán por las normas del KfW, en el marco de la cooperación internacional. Así mismo, de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda del referido Acuerdo, dentro de los compromisos PNNC debe “(...) Formular, en los términos y condiciones establecidas en el Acuerdo Separado, el Plan Operativo Global POG, El Plan Anual de Adquisiciones, el Plan Operativo Anual, y el Manual Operativo (...)”.

Que PNNC elaboró el Manual Operativo en la vigencia 2015, como un instrumento guía de los procedimientos, flujos de información y roles para la implementación del Proyecto, estableciendo en su numeral 3.1.6 las Funciones de la Subdirección, Direcciones Territoriales, Áreas Protegidas en los siguientes términos: “(...) *Respetando la competencia de cada área, su función dentro del Proyecto se basa en la Orientación Técnica. Por lo anterior, se hace necesario que la coordinación General de Proyecto coordine técnicamente con el área y/o Dirección Territorial y/o AP responsable, la ejecución con las instancias intervinientes.* (...)”



Al proceso de contratación en cada una de sus etapas precontractual, contractual y post contractual le serán aplicables las directrices para la contratación expedidas por KfW, como es la directriz (FI037125) para contratación de consultores en el marco de la Cooperación Financiera Oficial con países socios y la directriz (FI037130) para desarrollar la contratación de suministros, obras y servicios asociados en el marco de la Cooperación Financiera Oficial con países socios, en concordancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

PNNC en cumplimiento del Contrato de Aporte Financiero, suscribe el Contrato de Servicios el 30 de abril de 2015 con Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas (FPN), para que administre los recursos financieros provenientes del KfW, depositados en un Fondo de Disposición, así como la adquisición de bienes y servicios a ser financiados a través de dicho Fondo, en concordancia a lo fijado en el Plan Operativo Global (POG), el Plan Operativo Anual, el Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios y el Manual Operativo descritos en los considerandos anteriores.

FPN tiene como objeto contribuir a la conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad a través del fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia –SINAP- y otras estrategias de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, uso y manejo sostenible bajo esquemas de gobernanza pública, privada o comunitaria.

3. Presentación y evaluación de las ofertas

3.1 Forma de presentación y entrega de las ofertas

Los proponentes deberán entregar los documentos de selección y las ofertas dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso en dos paquetes:

1. Un sobre sellado en medio físico (Denominado “Original”),
2. Un sobre con un **dispositivo de medio magnético (Denominado “Copia”)**.

Tanto el paquete “Original” como la “Copia” deberán ir identificados en su parte exterior con el nombre del proponente, dirección del domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico y número de folios de que consta, e indicar la siguiente información:

- Adquisición de equipos, en el ámbito del Proyecto Áreas Protegidas y Diversidad Biológica-Fase I. **Licitación No. 061.**
- El nombre del concursante, dirección física y dirección de correo electrónico.
- Las palabras siguientes claramente visibles: **“Documentos de Licitación No 061 – No Abrir antes de la fecha y hora de cierre”**.

Cada paquete independiente, deberá contener los siguientes sobres, o carpetas digitales, con los documentos organizados y nombrados así:

3.1.1 Sobre 1: Documentos habilitantes

Para su acreditación jurídica, los proponentes deberán entregar en el primer sobre, los siguientes documentos debidamente foliados:

- **Carta de Presentación de la Propuesta**, diligenciando el [ANEXO 2](#) de estas bases.
- **Declaración de compromiso**, diligenciando el formato del [ANEXO 3](#) de este documento.



- **Certificado de Existencia y Representación Legal:** En este certificado de persona jurídica o Registro Mercantil se debe reflejar que tiene capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal o del Registro Mercantil si es el caso, no podrá ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario anterior al cierre del proceso contractual.
- **Fotocopia Cédula de Ciudadanía:** En caso que la propuesta sea presentada por persona jurídica o persona natural se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural.
- **Registro Único Tributario RUT:** El proponente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la propuesta copia del Registro Único Tributario RUT. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Los proponentes extranjeros deben presentar el documento equivalente en su país ante la entidad competente cuando aplique.
- **Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal:** En el evento en que la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, el proponente deberá adjuntar debidamente diligenciado para cada caso en particular, el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal. Patrimonio Natural exigirá la conformación del Consorcio o la Unión Temporal ante la Dian para así proceder a la suscripción del contrato. El contratista debe Tener en cuenta que el término para la conformación será de cinco días hábiles una vez se haya realizado la notificación del acta de adjudicación del contrato a los integrantes del consorcio o de la unión temporal.

Para la acreditación de experiencia mínima requerida los proponentes deberán entregar en el primer sobre, los siguientes documentos debidamente foliados:

- **Currículum institucional:** El proponente (empresa o persona natural) debe presentar su hoja de vida, indicando experiencia en mínimo **dos (2) contratos ejecutados a satisfacción durante los 5 últimos años, cuya suma de los montos no se inferior a \$50.000.000**, con objeto similar al de la presente convocatoria, diligenciando el formato del [ANEXO 4](#) de estas bases.

Nota: El proponente seleccionado deberá entregar a la entidad contratante los respectivos soportes de acreditación de la experiencia, como requisito para la suscripción del contrato

3.1.2 Sobre 2: Oferta económica

Basada en la cantidad de servicios a proveer y personal a emplear, el proponente entregará una oferta económica. Todos los costos se presentarán en **PESOS colombianos**. El proponente es responsable de considerar en su oferta económica todos los costos en que incurrirá para la entrega a satisfacción de los bienes, no habrá lugar a gastos reembolsables. La oferta económica deberá estructurarse conforme al [ANEXO 5](#) de este documento.

Costos o gastos adicionales a los mencionados en la oferta económica, e no se aceptarán ni se tendrán en cuenta a efectos de pago.

El proponente deberá entregar en este sobre los siguientes:

- Cronograma propuesto para la entrega de los bienes, detallando claramente las cantidades y unidades requeridas, conforme la oferta económica presentada y a los términos de referencia publicados
- Fichas técnicas de los equipos que lo requieran



“Parques Nacionales Naturales invita a los proponentes a hacer uso racional del papel al momento de generar sus ofertas. Le recomendamos no anexar documentos no solicitados. Al imprimir o fotocopiar, utilice ambas caras del papel, utilice la página completa y no coloque hojas enteras como separadores.

Recuerde su responsabilidad con el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales”

3.2 Idioma de las ofertas

El concursante deberá redactar en el idioma **Español** las ofertas y los documentos a entregar.

3.3 Periodo de validez de las ofertas

El plazo de validez de la propuesta será de 90 días calendarios a partir del día siguiente de la fecha de cierre. No se requiere la presentación de una garantía financiera en relación con la presente licitación.

3.4 Visitas de información

No se contempla una reunión de información ni una visita organizada de campo en relación con la presente licitación, de parte de Patrimonio Natural ni de Parques Nacionales Naturales.

3.5 Modificaciones de los documentos de licitación

Cualquier modificación de las presentes bases, será comunicada por escrito a través de publicación de adenda a las presentes condiciones, junto con la noticia de una eventual prolongación del periodo de cierre del proceso.

3.6 Evaluación de las ofertas

La selección de la firma consultora se llevará a cabo con base en los procedimientos aplicables por KfW, que rigen para la Contratación de Suministros, Obras y Servicios Asociados en el Marco de la Cooperación Financiera Oficial con Países Socios (FI037130), atendiendo la solicitud de la no objeción en los casos en los que los procesos lo requiera este organismo, así como las informaciones específicas contenidas en las presentes bases de contratación. Ni el contratante, ni el KfW justificaran a los postores los resultados de la evaluación. Lo anterior de acuerdo con lo permitido en el Decreto 1082 de 2015 (Artículo 2.2.1.2.4.4.1.).

Estas directrices podrán ser consultadas en los siguientes enlaces:
<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/contratacion/programa-areas-protégidas-y-diversidad-biologica-kfw/>
www.patrimonionatural.org.co en el link Convocatorias.
<https://www.kfw-entwicklungsbank.de/Download-Center/PDF-Dokumente-Richtlinien/Vergabe-S.pdf>

3.6.1 Procedimiento de evaluación

En un primer paso, se revisarán y verificarán los documentos del Sobre 1. La presentación completa y cumplimiento con los requisitos solicitados es condición mínima para la preselección de un oferente. Se verificará que los proponentes cumplan en su totalidad con la experiencia mínima requerida en el numeral 3.1.1.

Si hubiese omisiones menores en relación a lo requerido en las presentes bases, se reducirán puntos. Omisiones que limitan la comparación con otras ofertas podrían traer como consecuencia la exclusión del concursante.

En segundo lugar, será verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes y serán calificadas y ponderadas las ofertas económicas, por un comité evaluador conformado con profesionales idóneos para tal fin, teniendo en cuenta los factores de selección objetiva establecidos en las presentes bases de licitación para comparar las propuestas, los cuales obedecen estrictamente a criterios técnicos y económicos como factores evaluables.



Se verificarán las operaciones aritméticas de los componentes de los valores para cada oferta. En caso de presentarse error de esta índole y/o de la multiplicación de los valores unitarios, se corregirán y se tendrá en cuenta el valor corregido para efectos de la evaluación y la adjudicación.

No serán tenidos en cuenta en la evaluación de la oferta económica los conceptos indicados en la misma que no indiquen costos o conceptos costeados que no guarden coherencia con la oferta técnica presentada, de conformidad a lo establecido en el numeral 3.1.2 del presente documento.

La oferta económica mejor valorada será la que presente el precio más bajo de todas las ofertas luego de las correcciones a que haya lugar. A esta, se le otorgará la mayor puntuación máxima posible, es decir 30 puntos, la puntuación de las demás ofertas económicas se asignará dividiendo el precio total de la oferta más económica por el precio total de cada una de las otras ofertas y multiplicando el resultado por el puntaje máximo a otorgar.

$$\text{Puntaje de la oferta económica } i = \frac{\text{Precio total oferta más económica}}{\text{Precio total oferta } i} \times 30$$

La oferta que obtenga la puntuación total más alta se considerará como la oferta mejor calificada y adjudicataria del proceso.

4. Contratación y obligaciones

4.1 Requisitos para la suscripción del contrato

Una vez identificado el proponente ganador, la entidad contratante le solicitará los siguientes documentos, que deberán ser entregados en un plazo máximo de dos (2) días hábiles. De no cumplirse esta condición se procederá con el siguiente proponente y se entenderá que el ganador inicial desistió del proceso:

- 1) **Certificación Aportes Parafiscales y a los Sistemas de Seguridad Social:** De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.
- 2) **Certificación de Antecedentes Disciplinarios:** Expedido por la Procuraduría General de la Nación. Será verificado por la Entidad.
- 3) **Certificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales:** Expedido por la Contraloría General de la República. Será verificado por la Entidad.
- 4) **Certificado de Antecedentes Judiciales:** Expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- 5) **Certificación Bancaria:** El proponente deberá allegar certificado expedido por la Entidad Financiera de cuenta de ahorros o corriente en donde el contratista desee que le sea consignado su pago. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta.
- 6) **Soportes de la hoja de vida de la empresa o del proponente persona natural:**
 - Certificación de experiencia para cada contrato acreditado



Para que la acreditación de experiencia específica sea válida, las certificaciones deberán incluir como mínimo la siguiente información:

- ✓ Nombre e identificación del contratante
- ✓ Nombre e identificación del contratista
- ✓ Número y fecha del contrato
- ✓ Objeto claramente definido.
- ✓ Fecha de iniciación y de terminación del contrato.

Nota 1: En caso de que el proponente no cuente con las certificaciones o estas no contengan toda la información requerida, podrá adjuntar como documentos soporte de la experiencia, el contrato y el acta de finalización del mismo, donde se especifique la información solicitada, **solo se aceptarán ambos documentos, el solo contrato no será tenido en cuenta como soporte.**

El contratante se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el contratista y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

Nota 2: En el evento que las certificaciones para acreditar la experiencia sean expedidas por personas de derecho privado, naturales o jurídicas, además de la certificación, el proponente deberá **adjuntar el contrato correspondiente suscrito por las partes, que debe contener la información solicitada para acreditar la experiencia.**

Nota 3: Para los Consorcios o Uniones Temporales, se exigirá el respectivo registro ante la DIAN para la suscripción del contrato.

4.2 Sub-contratistas

El contratista no podrá ceder ni subcontratar, total ni parcialmente las obligaciones, actividades establecidos en el contrato, sin embargo, podrá vincular a monto y responsabilidad propios, servicios de profesionales requeridos, con los perfiles solicitados en los *Términos de Referencia*, para conformar el equipo que desarrollará los trabajos, sin que esto implique vinculación laboral alguna para Patrimonio Natural o PNNC o productos

Ni Patrimonio Natural, ni Parques Nacionales Naturales asumirán pagos de sueldos, servicios personales u otros de carácter laboral, de seguridad social o tributarios que se requieran, del personal que el consultor vincule para el desarrollo del contrato. Toda la responsabilidad y costos de seguridad y bienestar del personal vinculado, así como otros costos de personal no contemplados en la oferta económica presentada, correrán por cuenta del contratista.

5. Condiciones de pago y del contrato

5.1 Moneda

El pago del valor total contrato que se suscriba se efectuará en PESOS COLOMBIANOS (COP).

5.2 Impuestos y aranceles

El proponente elaborará su oferta sin considerar el pago de impuestos directos, aranceles y/o gravámenes en Colombia respecto a sus servicios, precisando su oferta a precio neto.

Los gastos, derechos e impuestos no contemplados en la misma que se causen por razón del perfeccionamiento y legalización del contrato o durante su ejecución y que se requieran a cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre el particular, serán por cuenta del contratista.



Es importante resaltar que por tratarse de una adquisición de bienes con recursos de Cooperación Internacional provenientes del KfW, con fines sociales y de utilidad común, de acuerdo al Decreto 540 24/02/2004 por el cual se reglamenta el artículo 96 de la Ley 788 de 2002, esta negociación se encuentra bajo la exención de impuestos, igualmente se aplicará la respectiva retención en la fuente.

5.3 Condiciones de pago

El proponente elaborará su oferta económica con base en las siguientes condiciones de pago:

Primer pago: Patrimonio Natural cancelará al contratista un primer pago correspondiente al 50% al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, previa verificación por parte del supervisor del contrato, de la entrega del cincuenta por ciento (50%) del total de los elementos, con todas las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, y previa presentación del correspondiente documento de cobro.

Pago final: Patrimonio Natural cancelará un pago final correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del total de los productos contratados, con todas las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, y previa presentación del correspondiente documento de cobro.

Patrimonio Natural tendrá el derecho de suspender los pagos intermedios y el pago final, si se producen retrasos sustanciales en el cumplimiento del cronograma de entrega.

Para el trámite de cada pago el contratista deberá presentar una factura o documento de cobro equivalente y la respectiva acta de recibo a satisfacción del contrato.

5.4 Requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato

El proponente adjudicatario, dispondrá de un término máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del recibo del respectivo contrato enviado por Patrimonio Natural, para firmarlo y debe presentar los siguientes documentos:

- Constitución y entrega por parte del contratista de la garantía exigida en el contrato, a favor de Patrimonio Natural -Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y esté a su vez verificará las vigencias de los amparos constituidos y la aprobará.

5.5 Garantías

El proponente seleccionado, se compromete a constituir, a su costo y a favor de Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, Nit 900.064.749-7, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera o en una entidad bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria y cumplan con todos los requisitos de ley, que ampare los siguientes riesgos:

- a) **De Cumplimiento.** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20 %) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el término de vigencia previsto para el mismo y el tiempo de duración del contrato de mantenimiento y soporte contratado.
- b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.** Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados por el contratista, en cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo de ejecución a la del contrato y UNO (1) AÑO MÁS, contados a partir de la suscripción del contrato.



Esta garantía podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguro expedida por una Compañía de Seguros autorizada para operar en Colombia que ampare los anteriores riesgos de conformidad con lo previsto en la Ley, el contrato, y demás normas concordantes.

6. Otros

6.1 Causales de rechazo de ofertas

Una oferta se rechazará en principio cuando:

- Sea presentada después de vencida la fecha de cierre de la licitación y entrega de las ofertas
- No contenga la declaración de compromiso conforme al [ANEXO 3](#) y la carta de presentación de propuesta conforme al [ANEXO 2](#) de estas bases.
- No cumpla con estas bases en puntos esenciales, como p.ej. las condiciones generales del contrato o las especificaciones técnicas solicitadas.
- Contenga esenciales salvedades o limitaciones.
- Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso o entregue una propuesta con precio artificialmente bajo luego de ser requerido por la entidad.
- Cuando un proponente, persona jurídica o bajo alguna modalidad de asociación (consorcio o unión temporal) presente propuesta dentro del mismo proceso de selección bien sea como persona jurídica, bajo la misma denominación al proponente plural o como integrante de otro consorcio o unión temporal o socio de una persona jurídica, que haya presentado propuesta dentro del proceso de selección. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de las cuales se presente la situación descrita.

Las ofertas rechazadas presentadas después de vencida la fecha y hora de cierre de la licitación se devolverán sin abrir.

Parques Nacionales Naturales y Patrimonio Natural se reservan el derecho de verificar al interior de la entidad, a través de los procedimientos de control interno, si los concursantes tienen o han tenido investigaciones, sanciones, requerimientos y/o procesos relativos a faltas o incumplimientos de contratos suscritos antes de este proceso de contratación, lo cual será tenido en cuenta durante la evaluación de ofertas y se evaluará la pertinencia de la exclusión de algún participante.

6.2 Cancelación del Proceso de Contratación

El proceso de licitación podrá ser declarado desierto con la aprobación del KfW cuando:

- No haya habido suficiente competencia;
- Ninguna oferta técnica haya cumplido con lo exigido en los requisitos habilitantes;
- Las Bases hayan cambiado sustancialmente, o
- Sea obvio que los precios son excesivos. En este caso cabe la alternativa de o bien repetir el concurso o negociar el precio con el concursante clasificado en primer lugar.

Previo a la construcción de esta convocatoria, la entidad ejecutora realizó un estudio de mercado, el cual permitió establecer el presupuesto estimado para la contratación que se espera obtener, por lo cual el Comité de Evaluación de Ofertas tendrá plena autonomía para rechazar las ofertas económicas que presenten precios excesivamente altos, con relación a dicho presupuesto.

En caso de que el concurso se declare desierto, Patrimonio Natural informará a todos los concursantes, sin indicar motivos. Los concursantes no tienen el derecho de una compensación.



6.3 Concursantes no exitosos, información a los oferentes y confidencialidad

Después de la evaluación de las ofertas, los concursantes que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, serán informados por escrito. Se devolverán sus ofertas económicas sin abrir.

En el período entre la apertura de las ofertas y la adjudicación del contrato, no deberá haber negociaciones entre la entidad contratante y el oferente respectivo, ni tampoco modificaciones de ofertas. No obstante, la entidad contratante podrá hacer consultas aclaratorias a los oferentes que estime imprescindibles para la evaluación de las ofertas. Ni las consultas aclaratorias realizadas por la entidad contratante ni las modificaciones realizadas por el oferente deberán llevar a cambios en el contenido o precio de la oferta. Las consultas de la entidad contratante y las respuestas del oferente deberán ser formuladas en forma escrita.

La licitación se llevará a cabo de forma confidencial. La confidencialidad permite a la entidad contratante y al KfW evitar intervenciones improcedentes. Por eso, ni la entidad contratante ni el KfW, ni tampoco las personas encargadas en la evaluación de las ofertas y en la formulación de recomendaciones para la adjudicación del contrato, deberán dar información sobre la evaluación de las ofertas, ni a los oferentes ni a otras personas que no participen oficialmente en el proceso de licitación, tampoco sobre recomendaciones acerca de la adjudicación del contrato. En el caso de que se contravenga el principio de confidencialidad, el KfW podrá exigir la cancelación de la licitación.

Elaboró: Carolina Lara - Parques Nacionales Naturales, Proyecto APDB, KfW 07/06/2018

Revisión y ajustes: recibido 12 de julio –revisado y publicado 19 de julio – Lis N. Sanin C- Profesional Especializada de Adquisiciones FPN



ANEXO 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Documento adjunto.



ANEXO 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores

Patrimonio Natural -Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas

Calle 72 No 12-65 piso 6

Tel: (57 1) 7562602

Bogotá D.C., Colombia

Ref: Bases de licitación No. [REDACTED]

Proyecto: Áreas Protegidas y Diversidad Biológica

Yo [REDACTED], en mi calidad de representante legal de la empresa [REDACTED], identificada con Nit No [REDACTED] y de conformidad con las condiciones que se estipulan en las bases de la licitación No. [REDACTED], presento propuesta para participar en el proceso de contratación cuyo objeto es **“Adquisición de equipos para contribuir a la implementación de una iniciativa productiva con familias extractoras de almeja en la Vía Parque Isla de Salamanca, y equipos e insumos para el establecimiento y mantenimiento de guarderías de coral en el Parque Nacional Natural Tayrona”**, en el marco del proyecto de la referencia.

En caso de ser seleccionado, la firma que represento se comprometo a firmar el contrato correspondiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aviso de este evento.

Declaro bajo gravedad del juramento:

1. Que la propuesta aquí representada y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta y a la firma que represento.
2. Que conozco en su totalidad las bases de la presente licitación, y acepto los requisitos en ellas contenidos; por lo tanto, manifiesto que no existe de mi parte observación alguna, por lo cual renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación.
3. Que he recibido los siguientes documentos de aclaraciones dentro del proceso de presentación de propuestas [REDACTED] (indicar número y fecha), y acepto su contenido.
4. Que me comprometo a cumplir a cabalidad con todos los requerimientos técnicos obligatorios en las bases de licitación
5. Que me comprometo a entregar los productos, en caso de ser seleccionado, conforme con el cronograma presentado, previa legalización del contrato.
6. Que no estoy incurso (o la firma que represento) en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones de las señaladas en la Ley para contratar.
7. Que a la fecha, la firma que represento ha dado cumplimiento íntegro y oportuno al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y riesgos Profesionales, así como de los respectivos aportes parafiscales.
8. Que la firma que represento se comprometo a ejecutar totalmente el objeto del respectivo contrato en los plazos y fechas indicados por Patrimonio Natural.
9. Que la presente propuesta consta de [REDACTED] (...) folios debidamente numerados, correspondientes a la propuesta técnica (.....) folios y a la propuesta económica (.....) folios.
10. Que la propuesta presentada tiene una validez de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del plazo para la entrega de las propuestas.



Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____ Nit: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. N° _____ de _____
Dirección: _____
Teléfonos: _____
E-mail: _____
Ciudad: _____

FIRMA: _____
Nombre: _____



ANEXO 3. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Declaración de compromiso

Por la presente declaramos la importancia de un proceso de adjudicación libre, justo y basado en los principios de la libre competencia que excluya cualquier forma de abusos. Respetando ese principio no hemos ofrecido, concedido ni aceptado ventajas improcedentes a los empleados públicos o demás personas en el marco de nuestra oferta, en forma directa o en forma indirecta, ni tampoco ofreceremos, concederemos o aceptaremos tales incentivos o condiciones en el transcurso del presente proceso de licitación o, en el caso de resultar adjudicatarios del contrato, en la posterior ejecución del contrato. Aseguramos asimismo que no existe ningún conflicto de intereses en el sentido de las Directrices¹ correspondientes.

Declaramos, asimismo, la importancia de respetar el cumplimiento de estándares sociales y medioambientales en la ejecución del proyecto. Nos comprometemos a respetar las normas derecho laboral aplicable y las normas fundamentales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) así como los estándares nacionales e internacionales aplicables con respecto al medio ambiente y la salud y seguridad en el trabajo.

Aseguramos que informaremos a nuestros colaboradores sobre sus obligaciones respectivas y sobre la obligatoriedad de respetar este compromiso así como sobre la obligatoriedad de respetar las leyes de Colombia.

Declaramos asimismo que nosotros no figuramos/ningún miembro del consorcio figura ni en la lista de sanciones de las Naciones Unidas, ni de la UE, ni del gobierno alemán, ni en ninguna otra lista de sanciones, y aseguramos que nosotros/todos los miembros del consorcio harán aviso inmediato al Contratante y al KfW si esto fuera el caso en un momento posterior.

Aceptamos que en caso de que fuéramos incluidos (o un miembro del consorcio fuera incluido) en una lista de sanciones jurídicamente vinculante para el Contratante y/o para el KfW, el Contratante tendrá derecho a excluirnos/a excluir al consorcio del proceso de adjudicación y/o, en caso de una contratación, tendrá derecho a rescindir el contrato de forma inmediata, si las informaciones facilitadas en la Declaración de compromiso eran objetivamente falsas o si la causa de exclusión se produce en un momento posterior, después de la entrega de la Declaración de compromiso.

_____	_____	_____	_____
(lugar)	(fecha)	(nombre de la empresa)	(firma/s)

¹ Véanse las "Directrices para la contratación de consultores en el marco de la Cooperación Financiera Oficial con países socios" y/o las "Directrices para la contratación de suministros, obras y servicios asociados en el marco de la Cooperación Financiera Oficial con países socios"



ANEXO 4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS SIMILARES

Contratante:			
Datos de contacto del Contratante:		Dirección:	
		Teléfono:	
		Correo electrónico:	
Contratista:			
Datos de contacto del Contratista:		Dirección:	
		Teléfono:	
		Correo electrónico:	
Consorcio / Unión temporal	Si	Porcentaje de participación _____%	
	No		
Número del contrato (Si aplica)			
Fecha de contrato	_____ día	_____ mes	_____ año
Estado del contrato			
Fecha de inicio	_____ día	_____ mes	_____ año
Fecha de terminación	_____ día	_____ mes	_____ año
Objeto de contrato			
Valor inicial del contrato incluido IVA			
Valor adicional del contrato incluido IVA			
Valor ejecutado final del contrato incluido IVA			
No. de consecutivo de inscripción en el RUP			

NOTA: Utilizar un formulario por cada experiencia que se incluya en su CV institucional

Declaro que todos los datos aquí consignados son veraces, podrán ser verificados por la entidad contratante de los servicios en cualquier momento, y que entregaré todos los soportes y evidencias solicitados para efectos de la suscripción del contrato, en caso de resultar adjudicataria mi oferta.

Firma _____

Nombre del Proponente _____



ANEXO 5. FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

Ciudad y Fecha

Señores

Patrimonio Natural -Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas

Calle 72 No 12-65 piso 6

Tel: (57 1) 7562602

Bogotá D.C., Colombia

Ref: Bases de licitación No. _____

Proyecto: Áreas Protegidas y Diversidad Biológica

Yo _____, en mi calidad de representante legal de la empresa _____, identificada con Nit No _____ y de conformidad con las condiciones que se estipulan en las bases de la licitación No. _____, presento oferta económica para participar en el proceso de contratación cuyo objeto es **“Adquisición de equipos para contribuir a la implementación de una iniciativa productiva con familias extractoras de almeja en la Vía Parque Isla de Salamanca, y equipos e insumos para el establecimiento y mantenimiento de guarderías de coral en el Parque Nacional Natural Tayrona”**, de conformidad con las actividades, alcances y especificaciones técnicas señaladas en las bases, en el marco del proyecto de la referencia.

VIA PARQUE ISLA DE SALAMANCA						
LUGAR DE ENTREGA: Kilómetro 11 + 600mts sector los cocos. Troncal del caribe vía Barranquilla – Ciénaga						
Ítem	Producto	Especificaciones	Cantidad	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Embarcación tipo Lancha 25 pies	Con una carga útil entre 1350 a 1700Kg; con una manga que este entre 1.96m como mínimo y máximo de 2,18 m, además debe tener como mínimo los siguiente requerimientos: con espejo para motor pata larga, Bracket para instalación de motor auxiliar con sus respectivos tornillos de instalación, Bodega delantera, Consola, Pozo, 3 cornamusas, Borda en caucho, 3 ojos de arrastre, 1 tapón de desagüe, 5 o 6 bancas para pasajeros con cojineria, Espaldares removibles en Fibra, Piso Plano, Pasamanos Baranda en U sobre la Proa. 1 Batería con bornes y terminales. 1 Carpa toldo ecualizable con estructura en acero inoxidable, 1 Juego de luces de navegación, 1 Sistema de cableado básico para luces de navegación que incluya terminales, conectores y amarres. 20 chalecos Salvavidas (15 L y 5 S), Aro salvavidas 1 botiquín con dotación, 1 caja de herramientas dotada, 2 remos en madera, 1 Ancla y 50 m de cabo de 1/2, 4 boyas de defensa, 1 extintor multipropósito mediano, 1 Radio Vhf portátil 1 Cava plástica 36 litros marca igloo,1	1	Un		



		carpa impermeable ecualizarle, 2 avisos con el nombre de la embarcación (1 de cada lado), 1 Motor fuera de borda 30 HP 4 tiempos pata larga, 1 Motor fuera de borda Auxiliar 15 HP 2 tiempos pata larga 1 Propela extra para 30 HP 4 Tiempos Pata larga.				
TOTAL						\$

PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA						
LUGAR DE ENTREGA: Palangana kilómetro 5 vía Riohacha						
Ítem	Producto	Especificaciones	Cantidad	Unidad	Vr. Unitario	Vr. Total
2	Chalecos salvavidas	Chalecos salvavidas tipo cuello, tallas (5L - 4M - 3XL) color azul con gris, Para embarcación.	12	Un		
3	Aros salvavidas plásticos	Fabricado en polipropileno color naranja, bandas blancas y cuerdas de poliéster. Medida exterior 75 cm * 47 cm inferior	4	Un		
4	Botiquin	Agua oxigenada, Alcohol uso externo Alfileres de gancho (2 o 3), Algodón hidrófilo Aparato para remover anzuelos Compresas (con gasas grandes y gruesas) Copa lavaojos y perita de goma "Curitas" (o similares, de diversas formas y tamaños), Gasa esterilizada de 15 x 15 cm. Gasa furacinada, Guantes de látex (5 pares). Jeringas para inyección intramuscular o intravenosa (5), Pinza de depilar Rollos de tela adhesiva Sachet de solución fisiológica (enjuague ocular, lavado, rehidratación) Tablillas de varias medidas para fracturas (baja-lenguas y otras). Termómetro, Tijera de punta roma Vendas varias (de 3 o 5m x 5cm, de 3 o 5m x 10cm, varios rollos)	1	Un		
5	Kit de herramientas	Kit De Herramientas Mecánicas de 210 Piezas (4) Destornilladores de cojín. (1) Alicates de junta de ranura de 8". (1) Alicates de punta larga de 8". (1) Cuchillo utilitario retráctil Dynagrip. (1) Regla de cinta de 16 pies. (1) Llave ajustable de 6 ". Herramientas mecánicas: (10) 1/4-inch Drive 6pt Socket SAE: 5/32, 3/16, 7/32, 1/4, 9/32, 5/16, 11/32, 3/8, 7/16, 1 / 2. (13) 1/4-inch Drive 6pt Socket MM: 4, 4.5, 5, 5.5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14. (10) 1/4-inch Drive 6pt Deep Socket SAE: 5/32, 3/16, 7/32, 1/4, 9/32, 5/16, 11/32, 3/8, 7/16, 1/2.	1	Un		



		<p>(11) 1/4-inch Drive 6pt Deep Socket MM: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.</p> <p>(1) Accesorios de unidad de 1/4 pulgadas: barra de extensión de 3 pulgadas.</p> <p>(9) Enchufe SAE de 3/8-pulgada Drive 6pt: 1/4, 5/16, 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 13/16.</p> <p>(14) 3/8-Inch Drive 6pt Socket MM: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19.</p> <p>(5) 3/8-inch Drive 6pt Deep Socket SAE: 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8.</p> <p>(3) 3/8-inch Drive 6pt Deep Socket MM: 10, 12, 14.</p> <p>(2) Accesorios de transmisión de 3/8-pulgadas: barra de extensión de 3 pulgadas, enchufe de bujía de 5/8 pulgadas.</p> <p>(5) Enchufe de 6/8 pulgadas y 6 pines SAE: 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8.</p> <p>(5) Enchufe de 1/2-pulgada Drive 6pt MM: 13, 14, 15, 16, 17.</p> <p>(3) Trinquetes: unidad de 1/2-pulgadas, unidad de 3/8-pulgadas, unidad de 1/4-pulgadas.</p> <p>(1) Mango giratorio: impulsión de 1/4 de pulgada.</p> <p>(55) Bits de unidad de 1/4 pulg.</p> <p>(1) Adaptador de brocas con mango giratorio.</p> <p>(9) Brocas de tuerca de transmisión de 1/4 pulg. SAE: 3/16, 7/32, 1/4, 5/16, 11/32, 3/8, 7/16, 5/32, 9/32.</p> <p>(8) Brocas de tuerca de transmisión de 1/4 pulg. MM: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.</p> <p>(28) Teclas hexadecimales.</p> <p>(4) Llave combinada MM: 8, 9, 10, 12.</p> <p>(4) Llave combinada SAE: 3/8, 7/16, 1/2, 9/16.</p> <p>Maleta con Herramientas</p>				
6	Silbato náutico de supervivencia 7 funciones	Compartimiento estanco con tapa a rosca. Espejo y lupa dentro del compartimiento. Incluye brújula con puntos cardinales y grados. Cuerpo plástico color naranja.	1	Un		
7	Reflector de mano	Reflector led spotlight 12v 1000 lumens 3 led water resistant, Recargable	1	Un		
8	Remo con Bichero Multiuso telescópico de aluminio anodizado.	Material de aluminio anodizado y polipropileno Longitud regulable y sistema de bloqueo por giro Diámetro: 3 cm. Largo: de 156 a 242 cm.	2	Un		
9	Extintor 2KG	Extintor con homologación para uso a bordo de embarcaciones. Para fuegos de sólidos,	2	Un		



	homologado ABC	líquidos y gases inflamables. Extintor de polvo ABC, de 2Kg, de presión permanente. Con válvula de comprobación de presión interna. Fabricado en aluminio, con soporte para su fijación sobre mamparo. Materiales resistentes a la corrosión.				
10	Cabo para ancla	Cabo de amarre en color Azul Hecho de poliéster de doble trenza Equipado con guardacabos.	100	Un		
11	Gancho para chaleco scuba	Plástico duradero 220 mm de alto 410 mm de ancho Doble gancho para colgar regulador Color Amarillo	12	Un		
12	Ganchos para trajes de neopreno	Color Amarillo Plástico duradero Diseño para guardar BCD, traje de neopreno, o traje seco	12	Un		
13	Linterna led buceo	Alta intensidad de 500 lúmenes Tiempo de combustión 50 horas. Carcasa estilo militar. Baterías estándar de tamaño 3-C	5	Un		
14	Carrete	Carrete de exploración fabricado en aluminio y Delrin 50 mts de hilo de Nylon de 2,5 mm agarre lateral sistema de bloqueo por tornillo Peso 399 grs.	5	Un		
TOTAL						\$

SON: _____

Observaciones: _____

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____ Nit: _____
 Nombre del Representante Legal: _____
 C.C. N° _____ de _____
 Dirección: _____
 Teléfonos: _____
 E-mail: _____
 Ciudad: _____

FIRMA: _____
 Nombre: _____